



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAR. 1987

Expte. N° 16.120/86

VISTO:

El pedido de designación como auxiliar de investigación interina de la arquitecta Claudia Inés Jorge Díaz formulado por el Consejo de Investigación, en reemplazo del titular del cargo a quien se le otorgó licencia sin goce de haberes, y atento a los informes producidos por Dirección General de Personal en las providencias del 10 y 12 de Marzo en curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

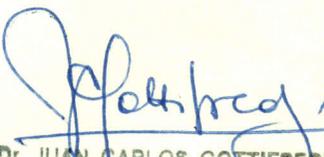
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la arquitecta Claudia Inés JORGE DIAZ, D.N.I. N° 14.304.165, como auxiliar de investigación del proyecto N° 90 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 2 de Enero y hasta el 31 de Mayo del corriente año.

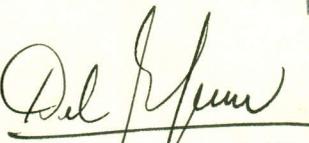
ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante en forma temporaria por licencia sin goce de haberes concedida al Ing. / Sergio Mario GONORAZKY.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 089 - 87